

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33551
<b>Nombre</b>	Economía Aplicada
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2 - Economía	Formación Básica

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
CONTRERAS NAVARRO, JOSE LUIS	110 - Economía Aplicada
GALLEGO BONO, JUAN RAMON	110 - Economía Aplicada

**RESUMEN**

La asignatura *Economía Aplicada* constituye una de las seis materias básicas que conforman el bloque temático de Conceptos esenciales de las Ciencias Sociales. En concreto, es la materia básica de rama *Economía*. En coherencia con su carácter introductorio, se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. *Economía Aplicada* ha de tener un carácter complementario a otras materias.

Esta complementariedad e interdisciplinariedad se considera esencial para que el alumnado adquiera un conocimiento profundo y versátil de las Ciencias Sociales que se ve favorecido por la adopción de un enfoque institucional en el estudio de la Economía, dado que este enfoque presenta un marcado carácter transversal a todas las Ciencias Sociales.



*Economía Aplicada* es una asignatura básica que debe proporcionar al alumnado los fundamentos económicos para que pueda abordar con solvencia la *Economía del trabajo* y el *Análisis económico de las políticas socio-laborales*, dos asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre, respectivamente, del Segundo Curso. De ahí la gran importancia que adquiere que la asignatura *Economía Aplicada* proporcione una sólida formación en los ámbitos microeconómicos, macroeconómicos e institucional del mercado y el Estado de una economía occidental.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que algunas asignaturas del Itinerario de optatividad A: *Intervención en el mercado de trabajo y políticas socio-laborales*, especialmente los *Sistemas laborales territoriales y desarrollo local*, la *Dinámica sectorial* y *Política económica valenciana* y los *Programas de promoción de empleo en el ámbito valenciano y local* requieren de una perspectiva territorial y económica. En este punto, el enfoque institucional plural con el que se abordará la *Economía Aplicada* constituye un vector esencial para definir esta perspectiva.

Por último, es necesario ser conscientes de que los enfoques que se explican en Economía y en Ciencias Sociales, así como las políticas inspiradas en dichos enfoques o incluso las autoras y los autores que se suelen tomar como referentes de dichos enfoques, contienen un importante sesgo de género. Desde esta perspectiva, el programa teórico, las prácticas de la asignatura y la propia galería de personas expertas que serán presentadas en el aula intentarán paliar este sesgo. Además, se pondrá un énfasis especial en intentar detectar y poner sobre la mesa los posibles sesgos de género asociados a las diversas políticas económicas que se introducirán a lo largo del curso.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Es recomendable que se haya cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)



### 1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar críticamente.
- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.
- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.
- Conocer y analizar los principios, ámbitos y procedimientos de actuación de las instituciones políticas sociolaborales.
- Conocer y comprender el marco económico de las relaciones laborales y la dinámica de los mercados de trabajo.
- Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos de las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral.



- Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.
- Capacidad para localizar, identificar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Ser capaz de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.
- Ser capaz de localizar y gestionar información de carácter económico.
- Ser capaz de interpretar y elaborar datos e indicadores económicos
- Conocer y aplicar las principales teorías económicas, en su diversidad, al análisis de la realidad.
- Analizar y comprender las repercusiones de los procesos económicos sobre el bienestar social y la sostenibilidad.
- Analizar y comprender el comportamiento de los agentes económicos en el mercado.
- Conocer y analizar las cuestiones relativas a la igualdad de género y no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito económico.
- Analizar y comprender las relaciones y problemas de carácter macroeconómico.
- Analizar y comprender el funcionamiento del mercado de trabajo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La economía en la sociedad occidental

- T.1.1. Economía y sociedad
- T.1.2. Los problemas de los sistemas económicos
- T.1.3. El sistema económico occidental (1). El mercado: funciones y limitaciones
- T.1.4. El sistema económico occidental (2). El Estado: funciones y limitaciones



## 2. Microeconomía: análisis elemental del mercado

- T.2.1. Los bienes como mercancías
- T.2.2. Dinero, renta y riqueza
- T.2.3. Especialización económica, intercambio y coordinación
- T.2.4. El comportamiento de los agentes económicos y la racionalidad
- T.2.5. Demanda y oferta de bienes
- T.2.6. El equilibrio del mercado competitivo
- T.2.7. Interdependencias, coordinación y conflicto

## 3. Empresa y estructuras de mercado

- T.3.1. Producción y costes
- T.3.2. Barreras a la competencia entre productores
- T.3.3. Estructuras de mercado y comportamiento de la empresa
- T.3.4. La empresa como organización

## 4. Macroeconomía: conceptos e interpretaciones básicas

- T.4.1. Relaciones y variables macroeconómicas
- T.4.2. Los desequilibrios macroeconómicos
- T.4.3. Las curvas de demanda y de oferta agregada
- T.4.4. La macroeconomía neoclásica
- T.4.5. La macroeconomía keynesiana
- T.4.6. Las políticas macroeconómicas

## 5. El mercado de trabajo

- T.5.1. Actividad, empleo y paro: conceptos e indicadores
- T.5.2. La visión económica convencional del mercado de trabajo
- T.5.3. Visiones alternativas sobre la realidad laboral

## 6. Actividades prácticas

- P.1. Indicadores económicos. Evolución de la estructura de la producción y el empleo en la economía española
- P.2. Racionalidad económica y mercados
- P.3. Los Presupuestos Generales del Estado (Trabajo en grupo)
- P.4. Mercado de trabajo: indicadores.

**7. Otras actividades (Ejercicios de autoaprendizaje)**

Contiene preguntas sobre casos hipotéticos a resolver en media cara de folio y preguntas tipo test.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	0,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se organiza en torno a tres tipos de actividades:

1) Las clases presenciales y actividades con el profesorado en el aula se estructuran en tres ejes básicos:

1.a) Clases magistrales participativas. Estas clases serán esencialmente teóricas y en ellas se presentarán los conceptos y contenidos básicos de la materia. Para estimular el seguimiento y la participación del alumnado en estas clases, el profesorado se valdrá del aula virtual para poner a disposición de los alumnos los guiones y esquemas que vaya a utilizar en las clases.

1.b) Clases de prácticas. Estas clases están orientadas a la realización y corrección en clase por el alumnado de ejercicios prácticos que tratan de favorecer la asimilación de los conocimientos y de los razonamientos básicos explicados en las clases teóricas, así como el desarrollo de las competencias tanto específicas como transversales. El alumnado dispondrá con antelación de estos ejercicios prácticos en el aula virtual.



1.c) Clases de seguimiento del aprendizaje: resolución de ejercicios de autoaprendizaje y de un trabajo en grupo obligatorio

Estas clases responden a un doble formato. De un lado, en estas clases se discutirán y corregirán un conjunto de preguntas de autoevaluación que incluirán cuestiones teórico-prácticas y preguntas tipo test, que el alumnado tratará de resolver previamente en casa. Estas preguntas estarán referidas a los contenidos explicados en las clases magistrales y las clases prácticas y están pensadas para que el alumnado pueda comprobar sus progresos en la asignatura.

De otro lado, en estas clases también se discutirán y se clarificarán cuestiones teórico-prácticas que puedan surgir conforme se desarrolla el trabajo obligatorio en grupo.

2. El temario de teoría debe prepararse individualmente. Por contra, tanto los ejercicios prácticos como los ejercicios de autoaprendizaje están pensados para suponer simultáneamente un trabajo individual por parte del estudiante en casa y un trabajo de realización, discusión y resolución en grupo esencialmente dentro del aula.

Por su parte, el trabajo obligatorio en grupo deberá realizarse por un número comprendido entre tres y cinco personas y consistirá en la resolución de unas cuestiones planteadas por el profesor en torno a los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Por otro lado, y siempre que así lo acuerden varios profesores de cada grupo, este trabajo reúne la particularidad de que podrá constituir una actividad conjunta de varias asignaturas.

3. Se aconseja la asistencia del alumnado a tutorías. Además, el profesorado cuando así lo considere conveniente podrá citar a pequeños grupos de estudiantes para realizar un seguimiento del trabajo individual y en grupo.

## EVALUACIÓN

La materia utilizará el siguiente procedimiento de evaluación de las competencias:

- Pruebas escritas sobre cuestiones teórico-prácticas, consistentes en una prueba tipo objetivo (40% de la calificación final) y un examen a desarrollar (20% de la calificación final). Ambas pruebas se realizarán al final del cuatrimestre. Para poder superar la materia, se exigirá una calificación mínima de 4 en ambas pruebas. Además, el examen de desarrollo únicamente se corregirá para el alumnado que haya superado la nota mínima en la prueba objetivo.
- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades prácticas y del trabajo en grupo (40% de la calificación final). En la segunda convocatoria, del 40% de la



evaluación continua únicamente será recuperable la parte correspondiente (un 15%) a la entrega de prácticas y ejercicios de aprendizaje para el alumnado que no hubiese alcanzado al menos un 5 en este subapartado concreto de la evaluación continua, mediante la realización de las actividades que indique el profesor.

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria, deberá volver a realizar las dos pruebas escritas referidas, excepto si el profesor indica que alguna de ellas no debe repetirse en función de las notas obtenidas. La entrega del trabajo en grupo será obligatoria en cualquier caso.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Gallego, J.R. y Nácher, J. (Coords.) (2001): Elementos Básicos de Economía. Un Enfoque Institucional. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013): Fundamentos de Economía. Editorial Reverté. Barcelona.
- Mankiw, N.G. (2007): Principios de Economía. Mc-Graw Hill. Madrid.
- Bowles, S. y Edwards, R. (1990): Introducción a la Economía. Competencia, autoritarismo y cambio en el capitalismo contemporáneo. Alianza Ed. Madrid.

### Complementarias

- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía. Mc-Graw-Hill. Madrid.
- Blanco, J.M. y Aznar, J. (2004): Introducción a la Economía. Teoría y Práctica. McGraw-Hill. Madrid.
- Schiller, B.R. (2002): Principios Esenciales de Economía. McGraw-Hill. Madrid.
- Torres, J. (2005): Economía Política. Editorial Pirámide. Madrid.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos de la guía docente original y se distribuirán según los diferentes tipos de sesiones (presenciales o por videoconferencia síncrona).



## 2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantienen las actividades y volumen de trabajo de la guía docente original. La planificación de sesiones se especificará a principio de curso.

## 3. METODOLOGÍA DOCENTE

### PARA TODO EL ESTUDIANTADO

- Las tutorías individuales serán preferentemente virtuales.
- En caso de que la situación sanitaria imponga que la totalidad de la docencia se desarrolle online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales en Aula virtual, videoconferencia síncrona o transparencias locutadas. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con estudiantado mediante videoconferencia o foro o chat en aula virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través del aula virtual por el equipo docente de la asignatura...

### PARA ESTUDIANTADO VULNERABLE O AFECTADO

Se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales (seleccionar):

- Seguir clases por videoconferencia síncrona
- Trabajos individuales asignados
- Tutoría por videoconferencia

## 4. EVALUACIÓN

Se mantienen los criterios de la guía docente en cuanto a la ponderación de la evaluación de cada tipo de actividad. En caso de estudiantado vulnerable o afectado, la proporción de calificación de las actividades de grupo evaluables se trasladará a actividades individuales.

En caso de que la situación sanitaria imponga que la prueba final se desarrolle online, se propondrá una evaluación por la siguiente modalidad (seleccionar):

- Prueba escrita individual por tarea síncrona mediante cuestionario por aula virtual.
- Prueba escrita individual por tarea síncrona mediante preguntas de desarrollo por aula virtual.

## 5. BIBLIOGRAFIA



Se mantiene la bibliografía existente en la guía. Si la situación sanitaria impone cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del aula virtual.

